

En Jerez.	Fuera
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 21 rs.
Un año. 90 »	Un año. 100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	»	4 16	»
» » á Cádiz.	6 30	»	10 30	» 15 0 13
» » á Sanlúcar.	7 30	»	10 55	» 15 0 13
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	»	» 3 16
» Cádiz á Jerez.	6 40	»	»	» 2 55 6 58
» Sanlúcar á Jerez.	6 15	»	» 20 3	» »

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 7 de Setiembre de 1883.

Núm. 8.424.

El Guadalete.

EL DESQUITE.

Hoy toman posesion nuevamente de sus cargos los Sres. Diputados suspensos. Parece que deben estar satisfechísimos del triunfo que han obtenido, y, sin embargo, á juzgar por ciertas señas no han de faltarnos zozobras y disgustos al volver al desempeño de sus funciones. Es ciertamente singular la situacion en que se encuentra la nueva Asamblea, administrando bajo el peso de graves acusaciones y sometida á un proceso. El ménos lince comprende que ahora, mucho más que antes del seis de Julio, tienen que ser sus actos examinados, aquilatados, escudriñados por la opinion pública con implacable severidad. Solo cambiando por completo de conducta, y mostrándose como un modelo de corporaciones populares y administrativas ha de conseguir que vaya cambiando lentamente el sentimiento poco favorable que, salvo á sus partidarios, inspira á la provincia entera. Esta es la verdad, dicha sin ambages ni rodeos.

No vamos á discutir la importancia de las faltas, errores, abusos, ó lo que fuere, que han obligado al Gobernador primero, y al Gobierno y al Consejo de Estado despues, á decretar la série de medidas que todos conocemos y que dieron por resultado la suspension, cuyo efecto moral en la opinion pública tampoco necesitamos explicar. Los documentos publicados, ya por los mismos individuos de la minoría de la Diputacion en sus informes, ya por las autoridades, así como los descargos de los señores suspensos, bastan y sobran para persuadirse de que, aun juzgando con benevolencia los actos de la Asamblea que hoy vuelve, hay motivos bastantes para censurar su conducta.

Además, el juicio de la prensa de Madrid y de la capital, friamente examinado, no es muy lisonjero para los que impropiamente son llamados vencedores. Ni *El Imparcial*, ni *El Liberal*, ni *El Correo*, ni otros periódicos se muestran, en verdad, satisfechos con la real orden que íntegra hemos copiado hace dos dias. Y si nos fijamos en la actitud del *Diario de Cádiz*, periódico muy mesurado y discreto, que ayer, por fin, rompe el silencio, el efecto producido en la capital por dicha superior disposicion ha sido el más deplorable.

Esta es la situacion de las cosas en estos momentos. ¿Quiere la Diputacion que preside el Sr. Rios Acuña que la opinion cambie? Pues fácilmente puede conseguirlo. Comience este señor por renunciar, como el Sr. Toro, los 40.000 reales que indebidamente admitió; sigan pagando puntualmente todos los servicios corrientes y enjugando las deudas pasadas, como tambien el Sr. Toro ha hecho en el escaso tiempo que ha tenido la Ordenacion de pagos; acaben los irritantes privilegios concedidos á varios pueblos de la provincia que jamás abonaban sus contingentes, ó poco menos; establézcase, en fin, una administracion ordenada, clara, diáfana, que publique hasta el

último detalle mensualmente, ya que no por quincenas, y cuando eso haga y obtenga un fallo absoluto de los tribunales de justicia, entonces y solo entonces, podrá la Diputacion envanecerse de su triunfo; entonces es cuando ante los hombres rectos y honrados habrá tomado su desquite.

Deferentes con nuestros particulares amigos los ilustrados defensores de los señores diputados suspensos, quienes sin duda pronto tendrán en la capital su órgano propio, damos cabida al siguiente artículo:

EL LIO DE «EL COMERCIO»

Y «LA NUEVA ERA».

Admirable coincidencia la de los dos únicos diarios gaditanos que, hasta hoy, han emitido juicio acerca de la importante real orden publicada en la *Gaceta* del domingo. Cual si juntos hubieran deliberado sobre la actitud única á que les obligaran pactos mutuos, coinciden ambos, el diario canovista y el órgano de la disidencia fusionista, en calificar de LIO la real orden de 30 de Agosto último; y coinciden, además, en la omision de no trasladar á sus columnas la real disposicion, apesar de que hasta algunos diarios de Madrid la han publicado íntegra; y coinciden, por último, en aseverar, con insigne mala fé, que de la real orden se desprende, de un modo casi necesario, que la suspension definitiva ha sido declarada, porque los diputados suspensos han resultado culpables de ABUSOS ó MALVERSACION, demostrados, en la administracion de los fondos provinciales.

La real orden dice, sin embargo, clara y terminantemente, que la pena de suspension se ha aplicado y es confirmada, no por abuso ó malversacion de fondos, sino por la negligencia y demás faltas administrativas que se estiman comprobadas, ó no desvirtuadas por los descargos: la existencia del delito de malversacion de fondos no se prejuzga en la real orden, ni aun indirectamente; y ya comprenderá la opinion sensata, como con evidencia lo comprendemos cuantos hemos leído la real orden, que *El Comercio* y *La Nueva Era* han necesitado no publicar el texto del documento oficial, para que aun la parte cándida de sus suscritores no les pueda enrostrar su mancomunado propósito de embaucar á cuantos no tengan á mano la *Gaceta* del domingo ó alguno de los diarios que han trascrito la real orden.

Cierta es la cita que, del art. 133 de la novísima ley provincial, hacen ambos colegas; pero esa cita, en relacion con la real orden, solo demuestra que esta es impropcedente en cuanto confirma la suspension, que ni interinamente pudo dictarse. La razon es clara; ese mismo artículo lo declara, en su primera parte que se guardan de trascribir los colegas gemelos: cuando se trata de omision, negligencia, faltas no irreparables, reincidencia en faltas, ó negligencia de consecuencias irreparables (y tal es el caso de la real orden, segun su mismo texto), no procede la suspension: en tales casos, procede tan solo ó el apercibimiento, ó la multa. Se erró en un principio é indebidamente, aunque interinamente, se aplicó la suspension; y el ministro no ha querido cantar la palinodia desautorizándose y desautorizando de un modo solemne al gobernador Sr. Loma y al mismo Consejo de Estado, cuyo original dictámen tan maltratado fué en el Congreso de los diputados por la acerada palabra del joven diputado Sr. D. Leandro Ruiz Martinez.

Con razon digimos en otro artículo, que los señores diputados suspensos nada tenían que agradecer al favor ministerial, pero de esto á pretender, como hacen *El Comercio* y *La Nueva Era*, que el ministro echa sobre ellos, en la real orden, el sambenito de que son sospechosos de malversacion, hay una inmensa distancia que no podemos salvar cuantos, teniendo ojos y entendimiento, hemos leído la real orden que nos ocupa. La suspension no ha podido legalmente confirmarse, porque desde un principio no pudo corregirse á los diputados sino con el apercibimiento ó con la multa á lo sumo. Piadosamente pensando, hay que creer que los dos colegas

no han leído, ó no han comprendido la real orden.

Pero, dejando esto á un lado, toda vez que se halla ya sobradamente esclarecido, ¿podrá decirnos *El Comercio* qué resolucion le habria satisfecho? ¿creen esos colegas que el art. 92 de la antigua ley, segun el cual cuando el expediente pasaba á los tribunales quedaban en el hecho indefinidamente suspensos los diputados, se encuentra en vigor? ¿creen que su aplicacion seria conciliable con la regla 3.ª del art. 138 de la novísima ley? ¿creen, en una palabra, que la nueva ley no es un valladar insalvable, que impide la repeticion de escándalos como los presenciados con motivo de la suspension de la Diputacion de Málaga, en 1881, que tan elocuentemente acababan de ser censurados desde las columnas de *La Epoca*, con la aprobacion del mismo *Comercio* que ha copiado tambien de *La Epoca* esas censuras?

Quedamos en espera de la congruente respuesta de *El Comercio*, al cual, así como al otro colega, rogáramos, si la buena fé ha de respaldar en la discusion á que se hallan invitados por nosotros, tuvieran á bien publicar íntegra la real orden, que pueden tomar, por ejemplo, de *La Iberia*, de Madrid, correspondiente al dia 3 de este mes.

¡VEDLOS!

Así titula ayer uno de sus fondos nuestro apreciable colega *La Nueva Era*. No vamos á comentarlo, porque no necesitamos hacerlo. Solo nos admira que haya el cofradado un momento que rehusásemos insertar las pruebas que aduce para negar la exactitud de un suelto que se nos envió en nombre de los señores diputados suspensos que formaron parte de la Comision provincial.

Copia íntegro el suelto referido, en que se aseguraba ser una falsedad que aquellos señores hubiesen cobrado dietas de más, y dice:

«Acuñan esos señores á las omisiones del Sr. Vargas; hacen mal: las omisiones son suyas, tanto como de aquel y es mala defensa culpar á empleados echañoles la piedra á los tejados de estos.

Dice la ley provincial, art. 97: «El Secretario pasará al Gobernador y al Contador de fondos provinciales listas certificadas de los vocales que hayan asistido á la seccion y firmado el acta, para que con vista de ellas se liquiden y abonen á fin de mes, por medio del oportuno libramiento justificado con dichas listas las dietas que cada uno de los vocales haya devengado.»

El libramiento, núm. 262, fecha 16 de Junio, fué por el que se satisfizo á los señores, que pertenecieron á la Comision provincial, las dietas por las sesiones, que celebraron durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y May; pero á este libramiento faltan los justificantes que previene el art. 96 de la ley, por más que en él se mencionan, bien es cierto que la nómina no está suscrita por el Contador, aunque sí por los interesados, individuos de la citada Comision provincial.

Llorado hoy por Secretaría, para corregir este defecto, el oportuno certificado de los que asistieron á las sesiones celebradas, y que firman las actas, condicion indispensable para tener derecho á las dietas, segun el mismo artículo, resultan que deben reintegrar:

	Pesetas.
D Miguel Bohorquez.	20
D Juan Zapata.	20
D Lorenzo Fernandez.	40
D Eduardo Tardío.	40
D Francisco Villalba.	40
D Antonio Muñoz.	1.060

Porque aunque asistieron á muchas sesiones, dejaron de suscribir las actas, penalidad que la ley tiene para castigar la negligencia en el cumplimiento del deber que impone.

La prueba de lo que decimos nos la dá el siguiente certificado que hemos podido procurarnos:

«D. Emilio Rancel y Pintado, Comendador de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Oficial mayor de la secretaría de la Excmo. Diputacion de esta provincia, y secretario accidental de la Comision permanente de la misma.

Certifico: Que segun resulta del examen de los cuadernos de actas de sesiones de la Comision provincial asistieron á estas y firmaron aquellas los señores que se expresan, en los dias tambien indicados.»

Aquí sigue una larga nota detallada

da por meses, cuyo resumen es el siguiente:

«Resulta, pues, en resumen, que asistieron y firmaron las actas en los meses dichos, los Sres. García Villalba, 73; Tardío, 73; Nicolau, 64; Rebuerto, 46; A. Muñoz, 15; Zapata, 68; Jordan, 38; Juan P. Muñoz, 2.

Y para que conste y por orden del señor Presidente, expido la presente con su visto bueno en Cádiz á 29 de Agosto de 1883. —V. B.—Emilio Rancel.»

Despues viene otro certificado de D. Domingo Sanchez del Arco, fecha 5 de este mes, del que resulta haber cobrado los señores siguientes las sumas que aparecen: á saber:

«Vice presidente D. Francisco Nicolau, segun certificación que acompaña, 64 sesiones—1.280 pesetas.
Vocal D. Miguel Bohorquez, segun ídem, una sesion—20.
Idem D. Juan Rebuerto, segun ídem, 46 sesiones—920.
Vocal D. Antonio Muñoz, segun ídem, 68 ídem—1360.
Vocal D. Juan Zapata, segun ídem, 69 ídem—1380.
Vocal D. Lorenzo Fernandez, segun ídem, 2 ídem—40.
Vocal D. Serafin Jordan, segun ídem, 38 ídem—760.
Vocal D. Eduardo Tardío, segun ídem, 75 ídem—1500.
Vocal D. Francisco García Villalba, segun ídem, 75 ídem—1500.
Vocal D. Juan P. Muñoz, segun ídem, 2 ídem—40.

No acompaña ningun documento justificativo.

José Manuel Calderon.

Y para que conste y con el visto bueno del Sr. Presidente y por su orden expido la presente en Cádiz á 5 de Setiembre de 1883.—Domingo Sanchez del Arco.—V. B. Cayetano del Toro.»

A continuacion nuestro colega llena una columna de vanas declamaciones por una parte, y por otra de quejas, algunas fundadas; y como terminacion de su extenso trabajo, inserta los dos siguientes documentos:

«D. Domingo Sanchez del Arco, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Contador de fondos provinciales é interino de los de Cádiz, etcétera, etc.

Certifico: Que en lo que se llama borrador del *Diario* en esta dependencia, pues libros no hay por estar unos en blanco y otros en fecha 23 de Abril, se encuentra un asiento, que copiado á la letra, dice:

«12 de Junio de 1883.—260—Resulta. —A los señores D. diputado de la Comision provincial por su indemnizacion respectiva al mes de Junio de 1882, una nómina, 2.083'30.»

Y para que conste, certifico el presente en Cádiz, á 5 de Setiembre de 1883.—Domingo Sanchez del Arco.—V. B. Cayetano del Toro.»

«D. Domingo Sanchez del Arco, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Contador de fondos provinciales é interino de los de Cádiz, etcétera, etc.

Certifico: Que en la Contaduría de mi cargo interino, resulta el oficio siguiente: «Seccion 5.ª—Diputacion.—Número 585.—Abril 24.—Cuenta con urgencia.—P. O.—Rancel, secretario accidental.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama fecha 14 del actual, me dice lo que sigue:—«No habiendo cumplido esa Diputacion provincial con lo que dispone el párrafo 4.ª, art. 120 de la ley, hará V. S. entender que no podrá poner en ejecucion el presupuesto adicional interin que se autorice por este ministerio, que procurará efectuarlo á la mayor brevedad, segun lo permita «tramitacion.»—Lo que traslado á usía para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz 23 de Abril de 1883.—Eduardo de la Loma.—Ilmo. Sr. Presidente de la Diputacion provincial.»

Y para que conste certifico el presente en Cádiz á 5 de Setiembre de 1883.»

Ya ve *La Nueva Era* cuán prontamente hemos cumplido con nuestro deber; que tal consideramos el acoger sin vacilaciones los descargos y defensas de aquellos que han sido censurados en nuestras co-

lumnas. Esta conducta debe probarle al colega que EL GUADALETE quiere siempre todo lo que exige la justicia y la imparcialidad.

Escrito lo anterior, se anuncia la posibilidad de que, apesar de los numerosos datos que dejamos copiados, el apreciable colega va á sufrir una nueva cojida. Veremos.

LAS CIRCULARES DE GUERRA.

El efecto producido por las recientes disposiciones del ministerio de la Guerra ha superado á cuanto podia presentir el ánimo más pesimista. De tal modo se las juzga en los círculos militares y civiles, en la prensa, en todas partes, que si el señor general Martínez Campos no es de aquellos ministros que creen que para gobernar una monarquía constitucional no se há menester el apoyo de la opinion, debe á estas horas haber renunciado su cargo, con el firme propósito de no seguir desempeñando un solo dia, á menos que quiera llevarse consigo todo el gabinete, ya que por acuerdo del Consejo de ministros han sido di todas las reales órdenes que nos ocupan.

Al publicar el lunes último la parte dispositiva de ambos documentos, nos adelantamos á exponer algunas de las observaciones que nos sugería su lectura; pero absteniéndonos cuidadosamente de cuanto pudiera redundar en descrédito de lo mandado y de quien lo mandaba. Hoy serian de todo punto inútiles aquellos miramientos: la opinion está ya formada, y no depende de nosotros el modificar su juicio, ni habíamos siquiera de intentararlo aunque depusiese, puesto que nuestras propias impresiones se conforman en gran parte con lo que la opinion siente y dice unánimemente.

Despéndase el señor ministro de la Guerra de la falsa atmósfera que le circunda; piense una vez al menos que los aplausos ministeriales no son la única expresion de la voluntad del país; consulte el parecer de los hombres civiles que le merezcan mejor concepto de imparcialidad, y aun el de sus compañeros en las altas gerarquías de la milicia, y verá que ni en el ejército, ni fuera del ejército, hay más que una voz para censurar las medidas decretadas con motivo de los sucesos de agosto.

No dice nadie que el general Martínez Campos haya traspasado los límites que las leyes constitucionales y las leyes militares marcan á su autoridad. No pretenda nadie que los pronunciamientos hayan de quedar impunes, ni siquiera que deban ser blandamente reprimidos. Lejos de eso, todo el mundo conviene en que es ya tiempo de que se cumpla con las severas prescripciones de la ordenanza, y se afirme la quebreutada disciplina militar, y se restablezca el imperio de la justicia.

Pero oiga ahora el señor ministro de la Guerra, oiga el gobierno lo que con razon se dice del sistema adoptado contra los pronunciamientos.

En primer lugar, que para aplicar con fruto la ordenanza, es preciso aplicarla á todos, sin excepciones de ningun género. Porque no cabe determinar ni distribuir á capricho las responsabilidades, descargando el rigor de la ley sobre los pequeños y deteniéndose ante los entorchados de los generales.

En segundo lugar, que si el mejor medio de sostener el buen espíritu militar es el de dar al ejército la mayor consideracion pública y social, como á principios de este siglo afirmaba un general ilustre, no parece que obren muy cuerdamente el gobierno y el ministro que, para castigar el delito de unos pocos, sometan la conducta del ejército entero á dudas y sospechas injustificadas.

Dícese, además, que el general Martínez Campos, cuyo optimismo recibia en agosto tan duro mentís, se ha dejado llevar en setiembre de la impresion contraria, hasta el punto de alarmar al país indiscretamente atribuyendo á la última insurreccion proporciones desmedidas, presentando al ejército como minado por los trabajos de una Asociacion que impone á sus afiliados ciega obediencia respecto de jefes desconocidos, y proclamando, que no sólo hay que defenderse contra la deslealtad é in disciplina de los que se sublevaran, pero tambien contra la indiferencia y la apatía de los que, sin sublevarse, se

les asemejan mucho en el sentido de la dignidad del ejército.

Y se dice, por último, y es doloroso que pueda decirse con razón, que un gobierno que se deja sorprender por acontecimientos como los del mes pasado; que un ministro de la Guerra que desconoce el espíritu y estado de las tropas, hasta el punto de vivir respecto de la totalidad del ejército en la misma tranquila ignorancia que el coronel de Covadonga ó de Santiago respecto de su regimiento, no son de cierto quienes tienen mayor autoridad para desplegar esos rigores contra la imprevisión de sus subalternos, á menos que comiencen por aplicarse á sí propios el principio legal establecido, dejando en manos más afortunadas el poder de que hacen tan mal uso.

FOTOGRAFÍAS INSTANTÁNEAS.

El procedimiento de la fotografía instantánea, como se ha perfeccionado en Londres, ha dado por resultado muchos cambios en el modo de hacer fotografías ordinarias, y ha ensanchado el campo de este arte hasta el extremo casi de reproducir los objetos en movimiento. La gelatina, usada en lugar del colodion como un medio para las sustancias químicas empleadas en hacer los negativos, es una sustancia delicada, cuya manipulación requiere gran experiencia y juicio. Se hace hervir primero durante muchas horas, y despues se mezcla con las sales necesarias de plata y potasio, se cuele en lienzo, se lava en agua para extraer el exceso de sustancias químicas, se hierve de nuevo durante un día, y entónces se esparce sobre las placas de vidrio.

Al hacer retratos, el efecto de la luz es tan rápido, que el movimiento de la mano se ha hallado que es demasiado lento, y se ha ideado un aparato neumático, por medio del cual la presión ligera de un boton de goma elástica hace salir un disco que cubre la apertura de la cámara y lo baja de nuevo. Un tubo largo va de la cámara á cualquiera parte de la habitación, teniendo el operador en la mano el boton en que termina dicho tubo. Cuando ve una buena expresión de posición en la persona que va á retratarse, aprieta el boton ó ampollita, y el retrato está hecho. Pero áun este disco neumático no es suficientemente rápido para hacer retratos al aire libre. Con este objeto se usa una pieza de madera corrediza con un agujero. Cuando la hoja corrediza cae, el agujero coincide con la apertura de la cámara, y ofrece una vista del escenario que sólo dura la centésima parte de un segundo. En fotografías hechas por medio de este procedimiento, las cuerdas más finas de los buques y de los vapores que navegan con toda la velocidad posible, son perceptibles, como si los buques hubieran estado inmóviles; y cada ola se reproduce tan distintamente como se hallaba en la fracción del segundo en que fué observada.

Las ventajas de este procedimiento son incalculables para hacer los retratos de los niños ó de las personas muy ancianas. Al niño se le permite moverse hasta que toma una buena posición, en cuyo momento se hace el retrato. Las personas de mucha edad que no gustan de sentarse para que se les retrate, quedan retratadas ántes de que se den cuenta de ello. Los retratos de las personas risueñas están llenos de vida; y por medio de este procedimiento instantáneo desaparece la expresión rígida y poco natural, que no puede evitarse cuando una persona se ve obligada á sentarse con la cabeza sostenida, mirando fijamente la cámara durante medio minuto.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 á las 5'00 de la tarde.
El Rey marchó á Paris, y la Reina regresó á la Granja.
Los legitimistas han reconocido al conde de Paris.
Madrid 6 á las 10'45 de la mañana.
El rey ha llegado á Paris y le recibió el personal de la embajada de España, un delegado del gobierno francés y la colonia española.
Sigue esperándose una concordia entre los constitucionales y la izquierda.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS,
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Solo á condicion de que los diputados suspensos superen á los interinos en la buena administración de que éstos indudablemente han dado positivas muestras en su breve reinado, es como podríamos admitir la enhorabuena que nos dá ayer *El Comercio*. Como vuelvan las hazañas pasadas, nosotros y la provincia entera tendríamos que señalar con piedra negra el presente día.

Durante la semana pasada se han embarcado vinos de Jerez en los siguientes buques:

- En el vapor español *Montañés*, para Londres, 22 botas, 16 medias, 18 cuartas, una octava y 4 cajas.
- En el vapor español *Ulloa*, para Hamburgo, 6 botas, 32 medias, 56 cuartas, 3 octavas, 26 barriles y 24 cajas.
- En el vapor español *Manuel Espaliú*, para Marsella, 25 octavas y 16 cajas.
- En el vapor inglés *Starley Hall*, para Leith, un tonel, 29 botas, 72 medias, 87 cuartas, 26 octavas, 51 barriles y 27 cajas.
- En el vapor inglés *Gibraltar*, para Londres, 178 botas, 110 medias, 173 cuartas, 4 octavas y 18 cajas.
- En el vapor inglés *Douro*, para Bristol, 13 botas, 92 medias, 99 cuartas y 20 octavas.
- En el vapor español *Alfonso XII*, para Barcelona, 8 cuartas, un barril y 13 cajas.
- En el vapor español *Venezuela*, para Veracruz, 2 botas, 42 octavas y 40 cajas.
- En el vapor español *James Haynes*, para Gibraltar, 2 botas.
- En el vapor español *Viscaya*, para Coruña, Santander y Bilbao, una media, 2 cuartas, 8 octavas, 34 barriles y 39 cajas.
- Y en el vapor español *Santo Domingo*, para Manila, 15 medias, 33 cuartas y 87 cajas.

Toma de posesion.—Dice «El Diario de Cádiz»

«La de la diputacion suspensa se verificará en el día de mañana. La toma de posesion se limitará á la comision provincial y al ordenador de pagos, que se hará cargo de la ordenacion á las dos de la tarde.»

Los periódicos de Cádiz, de ayer, publican un telegrama dirigido desde Madrid el día 5, á las 9'30 de la noche, en el que se lee la noticia siguiente:

«Los periódicos comunican las dimisiones del comité constitucional y diputados provinciales por Cádiz.»

Es raro que los colegas gaditanos no ratifiquen ó rectifiquen dicha noticia.

No cesan las quejas por las faltas de papel timbrado en esta ciudad. El día de tres reales ha faltado durante varios días, y se nos dice que aún falta. Tarjetas postales, tampoco se encuentran. Sabemos que el celoso administrador de rentas reclama sin cesar, y tambien sin fruto.

¿Es creible tan punible inercia en los centros administrativos? ¡Y tan creible! Y luego se lamentan los periódicos oficiosos de que la prensa desacredita al gobierno, cuando este se basta y se sobra para estar constantemente censurado.

Creemos oportuno consignar en nuestras columnas, como ya lo ha hecho otro estimado colega de la capital, que ha sido nombrado vice conde de Méjico en Jerez nuestro apreciable convecino el Sr. D. Julian Gutierrez.

Varias personas se nos quejan de que existe un hoyo desde hace cinco dias en la plazuela de la Carpintería Alta, sin que nadie se cuide de remediar tal desperfecto. ¿No se ha dado aviso? Pues por si acaso, ahí queda este á ver si surte efecto.

Parece que han surgido disgustos y dificultades entre la Empresa del gas y varios establecimientos de bebidas, acerca del consumo durante el pasado mes de Agosto. En efecto; con motivo de la orden comunicada á dichos establecimientos á principios del mes, estos tenían que cerrar á las once y media de la noche, no permitiéndoles ni aun las luces encendidas y por lo tanto se comprende que el consumo de gas debió ser en este mes mucho menor que en igual del año anterior.

Pues precisamente ha sido lo contrario; y sabemos de un establecimiento que pagó el mes de Agosto de 1882 solo 20 metros teniendo despacho toda la noche, y en este dicho mes de 1883 le piden el valor de 50 metros. Esto es una anomalía que nadie puede explicar y así comprendemos que protesten los interesados.

Dice ayer la «Crónica local» de Sanlúcar:

«Los mostos de barros y albariza se han vendido ayer respectivamente á ciento y ciento veinticinco pesetas con tendencia al alza.»

Dice el «Correo» que recibimos anoche:

«El gobernador de Cádiz ha debido llegar hoy á Madrid, segun vemos en algunos colegas.»

Lo que parece más positivo es que ha presentado su dimision; lo cual comprendemos, porque nosotros en su caso, habríamos hecho lo propio.»

Y nosotros.

Las sociedades de crédito se cuentan hoy por centenares en todas las regiones del planeta; por todas partes se hacen cálculos por los hombres más entendidos en asuntos comerciales; y todo se reduce á buscar el medio mejor de ganar un interés regular á un capital grande y proporcionar seguridades á la hacienda y á la vida de los ciudadanos. En la América del Norte, estas compañías son numerosas y variadas y tienen (al revés de lo que pasa en la vieja Europa) la ventaja de que todas cumpen en sus contratos y gozan de crédito. Entre estas, la más popular por sus ventajas positivas, y la más digna de la atención pública es la conocida por *La Equitativa*, fundada en New-York en 1859, cada vez con mayor preponderancia. Segun los datos publicados en la *Gaceta* los fondos de garantías ascienden hoy á 48 millones de pesos fuertes para atender á las innumerables pólizas de seguros sobre la vida. Las variadas bases de seguridad son dignas de estudio para todos los que intenten buscar el ahorro y facilidad de allegarse recursos para cualquier número determinado de años. El sub gerente en esta ciudad D. Antonio Castro Palomino, Medina 22, podrá facilitar prospectos, informes y cuanto se desee saber sobre este particular.

¡De ayer á hoy!—Hace cuarenta y siete años, cuando Carlos X murió en Goritz, la noticia tardó nueve dias en saberse en Paris.

Ahora, á las ocho de la mañana, espira el conde de Chambord en Frohsdoff, cerca de Goritz, y una hora despues el conde de Paris recibia en la capital de Francia la fúnebre noticia.

Nos dice la «Crónica»:

«Pasado mañana, día 7, tomarán posesion de sus cargos los señores diputados suspensos.»

Descúide EL GUADALETE, que no se promoverá motin alguno, á menos que ciertos alrdes no hicieran estallar los dignes de la opinion, contraria en todo y por todo á los supradichos señores.»

Creo el estimado colega que nosotros estamos muy descuidados.

Por fuerzas de la Guardia civil, y al sitio llamado Puerto del Salto al Cielo (Jerez) han sido capturados el paisano natural de Ecija Pablo Jimenez y las jóvenes Ana Lopez, Carmen Camacho, Magdalena Romero y Trinidad Vay, acusados de robo de uvas.

Lo que pasa en Barcelona no se ha visto en época alguna, dice una carta dirigida á *La Epoca*.

«No hay aquí, añade, habitacion segura, ni bolsa, ni reloj que no corran riesgo de caer en manos de los rateros y ladrones. Todo el mundo clama contra la policia y se dicen cosas que el gobierno debería saber, interviniendo en el asunto, ya que, por lo visto, la autoridad del gobernador no es suficiente á poner término á este estado de inseguridad que tiene irritado á todo el vecindario.»

En todas partes cuecen habas.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«Han sido elegidos para régir el obispado el tiempo que dura la vacante, los señores siguientes, individuos del Cabildo Catedral:

- Vicario capitular, licenciado D. Manuel Maria Boschi Urquinaona.
- Económico de la mitra, D. Luis Maria Morote y Vargas.
- Secretario, D. José Maria Rancés y Villanueva.

—En el día de hoy se ha hecho cargo del gobierno civil de esta provincia el secretario del mismo D. José Bellido.

—Por la direccion de esta Casa de Expositos se pagó ayer á la hijuela de Conil seis mensualidades de las que se le odena, de Julio á Diciembre anterior inclusive. Hoy se pagará igual cantidad á la hijuela de Chiclana.

—Nos dicen que en breve aparecerá un periódico órgano de la Diputacion suspensa, que vendrá á sustituir en todo al *Constitucional*, el cual como saben nuestros lectores cesó á la salida de estos señores. Ignóramos si será bajo la direccion del Sr. D. Manuel J. B. nelo antiguo director, ó bajo la del Sr. D. Francisco de Alba Fruzadó.

—El Sr. D. Eduardo de la Loma, Gobernador civil, comenzó ayer á hacer uso de la licencia que el Gobierno le ha concedido.

Por algo decíamos que no sería el señor Loma el que diera posesion á la Diputa-

cion suspensa y castigada á sufrir la pena que por el Gobierno de S. M. le ha sido impuesta y que están cumpliendo.

—D. Joaquin Diaz y Chesio oficial primero de la seccion de la Diputacion, presentó renuncia del destino y le fué admitida por la Diputacion provincial.

—Por persona respetable se nos asegura que la mayoría del Excmo. Ayuntamiento conferenció anoche con el señor don C. yetano del Toro, al objeto de presentar la dimision, en vista de lo resuelto por el Gobierno en los asuntos provinciales.

El Sr. Toro trató de disuadir á los señores concejales, pero estos mantuvieron su criterio, y es de presumir que hoy comiencen las dimisiones.

Tambien se nos dice que varios individuos de la minoría, piensan imitar el ejemplo.

—Con fecha 25 del corriente acordó el Gobernador no acceder á la ampliacion del período en cuatro secciones, solicitada por la Excmo. Diputacion.»

Beneficio de Vico.—Una entrada monstruo. La sala brillantísima. El público lleno de entusiasmo desde el principio al final de la funcion. El Sr. Vico representando de la manera admirable, prodigiosa, como él solo sabe hacerlo, el sublime drama, la produccion más importante del teatro de Echegaray. La señorita Mendoza interpretando el papel de la madre y elevándose á las más altas regiones de la verdad y la inspiracion dramática, obteniendo en compañía del beneficiado uno de los más brillantes triunfos de su carrera artística. Toda la compañía contribuyendo á formar un cuadro acabado y completo de la representacion de la obra.

El boceto *Las sábanas del Cura*, primorosamente ejecutado por la Srta. Mendoza y el Sr. Vico, con la colaboracion de la Srta. Dominguez y el Sr. Gonzalez. En vez de boceto, resultó una pintura acabadísima. Hé aquí en compendio el resultado de la funcion de anoche.

Al Sr. Vico le fueron hechos los siguientes regalos:

Dos figuras de bronce, de la Srta. Mendoza Tenorio.

Un estuche de viaje, de D. Agapito Sanchez de la Concha.

Una botonadura oro mate y un alfiler de corbata, de D. José Abarzuza.

Un centro de mesa cristal y oro, de don Luis Abarzuza.

Un lapicero de oro, de don Ricardo A. Perez.

Un alfiler de corbata, de D. Nicolás Carmoua.

Una elegante lámpara de noche, de la señora doña Sofia Alverá de Nestosa.

De D. Manuel Lopez Arzubialde, un alfiler de corbata.

De D. Alfredo Maza, un artístico barro cocido, con una dedicatoria en verso.

Otro alfiler de corbata, de D. Luis La Orden.

Un estuche con avios de escritorio, de plata, de D. Manuel Barrocal.

Y una petaca histórica de D. Ricardo Sanchez.

El cable entre Cádiz y las islas Canarias.—Con gran satisfaccion participamos á nuestros lectores que las formalidades requeridas para la colocacion del cable de que nos ocupamos en nuestra edición del 1.º del corriente, han sido por fin felizmente terminadas y en su consecuencia, podremos contar con comunicacion telégrafica con las islas Canarias para el 25 del próximo mes.

Así lo dice el *Diario*.

Como aquí.—«La civilizacion se manifiesta en Dinamarca, tanto en la ciudad como en los campos, por una grandísima instruccion y una moralidad ejemplar. No hay dinamarqueses de más de diez años que no sepa leer y escribir, y la mayor parte de ellos, incluso las mujeres, hablan tres ó cuatro idiomas. En ninguna parte hay proporcionalmente tantos establecimientos de instruccion y en cuanto á moralidad basta decir que durante las noches y los Domingos, cuando las tiendas están cerradas, se dejan siempre abiertos los escaparates, quiero decir, sin cubrir los cristales exteriores. Y es magnífico ver aparadores, llenos de joyas unos, de vestidos otros, de obras de arte muchos, protegidos solamente por frágil cristal, durante toda la noche, mientras los dueños duermen, descansando fados, no en la resistencia de puertas y cerraduras, sino en el sentido moral del pueblo. Los agentes de policia no llevan armas, ni pueden hacer fuerza contra nadie, previniéndoles los estatutos que an es se dejen maltratar que levantar la mano contra nadie. En cambio se castigá despues con extremo rigor al que resiste sus intenciones ó se atreve á maltratar á las gentes.»

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:
Para Londres, 376 botas, 5 octavas y 19 cajas.

Para Gibraltar, 1 barril.
Para el Havre, 128 botas, 3 cuartas y 26 cajas.
Para Lovisa, 3 botas y 3 cuartas.

Acrostático.—Una novedad que llamará poderosamente la atencion de todo Madrid—dice un colega de aquella capital,—está próxima á realizarse.

Dentro de poco llegará á la corte un hermoso globo erostático, construido con arreglo á los últimos adelantos. La barquilla será capaz para 25 personas, que podrán disfrutar de las ascensiones sin peligro alguno, gracias á las excelentes y perfectas condiciones del globo. No sabemos si será cautivo ó realizará libremente su salida, aunque creemos lo primero.

La primera de estas será verdaderamente excepcional. Se verificará de noche y el globo irá alumbrado por la luz eléctrica. En la parte inferior de la barquilla colgará un trapecio, en el cual ejecutará la arriesgadísima y simpaticísima Leona Daré sus notables ejercicios. ¿Quién se colgará de sus dientes? ¡Oh formidable empresa!

Mientras la valiente «cróbatá» ejecuta sus trabajos, dos ó tres personas que iran en la barquilla procurarán dirigir el globo.

Por más que el período del año en que vamos á entrar es en casi toda España el de menor número y gravedad en las enfermedades, debemos recomendar gran cuidado de no exponerse de noche durante largo tiempo al aire libre, sobre todo las personas cuyas ocupaciones les obligan á soportar muchas horas los ardores del sol.

Las perturbaciones en la circulacion de la piel, consiguientes al descuido indicado, son causas de la mayor parte de las laringitis y faringitis catarrales (ronquear y «anginas») que por esta época se desarrollan, y hasta de no pocas fiebres intermitentes.

Así lo dice *La Higiene*.

Dos mil ochenta y dos cuadros al óleo, acuarelas y dibujos figuran en el certámen artístico de Munich y 287 obras de escultura y grabado. Total 2.369 objetos artísticos. De los 50 premios señalados por el comité central para el conjunto, España ha alcanzado cinco, dos grandes medallas de oro y tres de plata.

Hasta ahora los cuadros españoles vendidos en el certámen de Munich, pertenecen á los Sres. Casal, Peralta y Jimenez Aranda, y á las Srtas. Francés y Ginés. Otros están en trato para su venta.

Durante la legislatura que acaba de terminar en Inglaterra, la estacion telegráfica de la Cámara de los Comunes ha expedido 35.000 despachos.

En éstos no van incluidos los de la prensa, que en una sola noche ascendieron á más de medio millon de palabras.

Una vez en explotacion el ferrocarril de Galicia, el correo para aquella region salirá de Madrid á las siete y media de la noche y llegará á Palencia á las 6'40 de la mañana; á las 10'21 á Leon; á las 2'58 de la tarde á Ponferrada; á las 6'28 de la tarde á Monforte; á las 9'11 á Lugo y á la una de la noche á la Coruña; es decir que el tren-correo, con las paradas en todas las estaciones, empleará unas 30 horas en el trayecto desde la capital de España á la de Galicia.

Los especuladores de harina de Santander y San Sebastian tienen asegurados gran número de cargamentos con una baja considerable, en vista de los resultados extraordinarios de la actual cosecha de cereales. El precio del pan, segun aseguran algunos de aquellos especuladores, tiene que bajar bastante desde el mes próximo en todas las provincias.

D. JUAN MANUEL DE LOS REYES, doctor en Medicina y Cirujia.—Consulta diaria de doce á dos.—Calle San Agustín, número 26.—piso bajo.

LOTERIA DE NAVIDAD.
En la Administracion núm. 2, plaza de San Francisco (Cádiz), hay billetes disponibles y se remiten pedidos, si á estos acompañan letras y sellos de franqueo.

MISS CUSKER, profesora de inglés, se ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios, en su casa calle Antona de Dios, núm. 26, ó á domicilio.

DEMANDA DE AGENTES DE SEGUROS.
Se desea encontrar una persona apta, activa y con buenas referencias que pueda desempeñar honreramente las agencias de Seguros Marítimos y de Seguro contra Incendios, que Compañías importantes, piensan establecer en esta Plaza.—Dirigir las solicitudes con datos lo más latos posibles, á D. Adolfo Rittwagen, del comercio, MALAGA.

PRÉSTAMOS con hipotecas y descuentos de Letras y Pagares.—Informarán, Llano de las Augustas, núm. 9.

La isla de Bimini.—Los compañeros de Colon atravesaron muchas leguas de Océano en busca de esta isla fabulosa...

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Manuel Gonzalez Duran. Defunciones. D. Antonio Moreno Estudillo. D. Maria Montes Torrejón.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5. Transcripciones de matrimonios. D. Antonio Gallardo y Espinal con D. Isabel Bello y Marin. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. D. Isabel Pina y Ruiz. D. Francisco Jimenez y Ramirez. D. Diego Hidalgo Gomez. D. José Vázquez y Orellana. D. Maria Yuste y Rodriguez. D. Carmen Gonzalez y Santos.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el día 6. Ganado vacuno. 12 reses, 1715 1/2 kilos, 53 cuartos. Machos cabrios. 2 reses, 220 1/2 kilos, 46 cuartos. De cerda. 0 reses, 0 kilos, 0 cuartos.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 5 DE SETIEMBRE. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 183. Entrada en el día de la fecha. 10. Total. 193. Baja por curados. 8. Idem por fallecidos. 8. Existencia que queda. 185. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 53. Recetas seryid. s por la farmacia del Hospil. 182. Nozirras que se pagan de este capitulo. 21. Transeuntes socorridos. 4. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 5.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, 8. CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 269. Entrados en el día de la fecha. 4. Total. 273. Han salido. 8. Quedan. 265.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Habiendo sido encontrada por las calles de esta ciudad una burra pequeña con el fierro confuso, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando a conocimiento de su dueño pueda reclamarla ante esta Alcaldía, quien dispondrá de la sea entregada justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que transcurridos sesenta días, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonada, vendiéndose en pública licitación y aplicándose su importe en la forma que proceda. Jerez, de la Frontera ó de Setiembre de 1883.—José Velarde.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Victoria. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANIO DE HOY.—Santa Regina Vg. MAÑANA.—La Natividad de Ntra. Sra. y San Adrian Mr. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Victoria, en su iglesia. MAÑANA.—Nuestra Señora de la Victoria, en su iglesia. Hoy, despues de oraciones, y de rezar el santo rosario, se practican en la parroquia de San Lucas devotos ejercicios á San Cayetano. Jubileo Plenísimo y remisión de todos los pecados, concedido por Ntro. Smo. Padre Leon XII, á todos los fieles de ambos sexos que habiendo confesado y comulgado visitaren la iglesia de San Dionisio, por existir hoy en ella la Escuela de Maria Santisima, desde las primeras visperas hasta puesto el sol del día del Duce Nombre de Maria, en el que las hermanas celebrarán el retiro de mes, siendo de la Comunion general á las ocho de la mañana. A las diez y media la función de Ntra. Sra., como titular de dicha Escuela, en la que predicará el presbítero Sr. D. Luis Gonzaga Montero, y por la tarde empezarán los ejercicios á las cinco y media. El Sábado, por ser día de la Natividad, tambien habrá ejercicios por la tarde. Mañana es el primer día de la novena de Ntra. Sra. de Regla, en la iglesia de San Agustín, dando principio á las ocho de la mañana. Los fieles que visiten dicha iglesia desde las visperas del Santo, ganan indulgencia plenaria. Mañana sábado, á las doce de la misma, se practicarán los piadosos ejercicios por la asociación de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus, en la iglesia de los Descalzos. Estos ejercicios son aplicados por el alma de la asociada difunta D. Francisca Javier Pina y Romero (Q. E. P. D.) Se suplica la asistencia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 5. DEL «IMPARCIAL.» Nada se ha resuelto aún respecto á la apertura de los círculos cerrados gubernativamente al suspenderse las garantías. Parece que el criterio sobre este asunto es favorable á los círculos democrático-progresista y popular, subsistiendo la suspensión respecto al federal, por haber sustituido, sin la competente autorización, al casino creado por los oficiales de escribanías y juzgados.

—Anuncia un periódico que en la posesión titulada Los Santos de la Humosa, se encontraron hoy reunidos, entre otros, los Sres. Abascal, Navarro y Rodrigo, Rute, Leon y Llerena y Arroyo (D. Enrique). —Parece que se han reanudado los trabajos para una inteligencia entre la izquierda dinástica y los constitucionales puros. Segun noticias dignas de crédito, los más activos labrantes de estos trabajos son los Sres. Leon y Llerena, Rute y Abascal. —Mientras algunos periódicos anuncian la próxima llegada del Sr. Cánovas del Castillo, á Biarritz, la Epoca dice que el jefe del partido conservador permanecerá aún algunos días más en Alemania.

—En su conversacion con el redactor del Voltaire, de que ya ha dado cuenta el telégrafo, el Sr. Ruiz Zorrilla dijo tambien: «Francia no ha hecho sino darme hospitalidad en mi destierro y nada más. Yo, por mi parte, me he esforzado para no comprometer al gobierno de la república. No le he pedido nada, porque nada tenia que darme. No hubiera podido ayudarme en trabajos de propaganda, pues su accion habria sido nula, ni tenia para qué darme armas, porque siendo la insurreccion eminentemente militar, las armas habrian sido dadas á los insurrectos por el gobierno español en persona. En cuanto á lo que ha dicho La Epoca sobre fondos que me han sido dados aquí, es una invencion ridicula. Sólo el patriotismo ha guiado á los insurrectos. El Sr. Sagasta, que tambien ha sido revolucionario, debe acordarse de que no le hizo falta dinero para sublevar los ochenta sargentos de la guarnicion de Madrid.» Copiamos las anteriores líneas, porque sin duda contienen el espíritu de parte del manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, cuya publicacion se anuncia para dentro de breve plazo. —París 4 (11 10 noche).—Imparcial.—Madrid.

—Asegúrase que con pretexto de la cuestion Fröshdorf, los parientes de Chambord pretenden lanzar la candidatura de D. Carlos. Los legitimistas no resellados formarian con el conde de Paris un partido que conservaria las tradiciones ultramontanas. Hay disensiones entre legitimistas y orleanistas, lo mismo en París que en Goritz. —Le roi Jean III. El artículo publicado por El Liberal con este titulo ha recibido plena y autorizada confirmacion. ¿De quien? De quien puede como dice El Siglo Futuro cuando invoca los poderes otorgados al señor Nocedal por Don Carlos. Hé aquí el telegrama que publica este periódico de anoche, confirmando la ruptura pública y escandalosa entre los parientes inmediatos del conde de Chambord y los Orleans, que si son ávidos para recoger las herencias contantes y sonantes, no apeteen menos las quiniméricas é imaginarias. «Goritz, 3, á las 5 y 50 de la tarde. Ha tenido lugar la fúnebre ceremonia. El príncipe Tassi, representaba al emperador de Austria. Presidencia D. Juan como jefe de toda la familia Borbon. Han asistido D. Carlos, D. Alfonso, don Jaime, el duque de Parma, D. Miguel de Portugal, el príncipe Luis de Baviera, etc. La concurrencia ha sido inmensa. MELCAR.»

—Parece que el general Martinez Campos tiene el propósito de poner en vigor la orden que existe y que no se cumple, en virtud de la cual se obliga que los jefes y oficiales, desde alférez hasta coronel inclusive, visiten el uniforme propio del arma á que pertenecen, comprendiendo esta orden á los que están en servicio activo y á los de reemplazo. Ignoramos si el ministro de la Guerra llevará á cabo su propósito que, sin duda alguna, forma parte del plan que está desarrollando para restablecer la disciplina en el ejército. —Hoy se sortearán los regimientos de caballería de Húsares de la Princesa y Pavía, para saber cuál ha de ir á Badajoz en sustitucion del regimiento de Santiago, que viene á Madrid á reorganizarse.

DEL «LIBERAL.» —Le roi Jean III. El artículo publicado por El Liberal con este titulo ha recibido plena y autorizada confirmacion. ¿De quien? De quien puede como dice El Siglo Futuro cuando invoca los poderes otorgados al señor Nocedal por Don Carlos. Hé aquí el telegrama que publica este periódico de anoche, confirmando la ruptura pública y escandalosa entre los parientes inmediatos del conde de Chambord y los Orleans, que si son ávidos para recoger las herencias contantes y sonantes, no apeteen menos las quiniméricas é imaginarias. «Goritz, 3, á las 5 y 50 de la tarde. Ha tenido lugar la fúnebre ceremonia. El príncipe Tassi, representaba al emperador de Austria. Presidencia D. Juan como jefe de toda la familia Borbon. Han asistido D. Carlos, D. Alfonso, don Jaime, el duque de Parma, D. Miguel de Portugal, el príncipe Luis de Baviera, etc. La concurrencia ha sido inmensa. MELCAR.»

DEL «GLOBO.» Parece que la tirantez de relaciones que ya existió y era pública entre los señores Sagasta y general Martinez Campos, ha aumentado en mucho desde la entrevista de ayer tarde. Los que se suponen bien enterados de lo en ella ocurrido, dicen que la habitual impresionabilidad del general alcanza ahora un grado inconcebible, y que su visita al señor Sagasta no fué para formular quejas porque la prensa constitucional no haga la defensa de sus medidas y sus actos, cosa que ya esperaba, sino para dolerse de que la prensa de oposicion las impugne en la forma que lo ha hecho.

Segun la version de que nos hacemos eco, procuró el señor Sagasta convencer al general de que los actos de los ministros responsables en el sistema constitucional deben y pueden ser apreciados y combatidos por la prensa y la opinion. No se dió por convencido el ministro de la Guerra, é insistió en pedir represion enérgica, á lo cual el señor Sagasta replicó «que no podía ser» dado lo que el gobierno representaba; y entonces cuentan que el general salió airolo del despacho y sin casi despedirse. Todo irá saliendo á la superficie.

DEL «DIA.» El nuevo periódico izquierdista La Marina, órgano del general Beranger se declara enemigo de la Constitucion de 1869 en estos términos: «No consideramos preciso, antes bien rechazamos el planteamiento de la Constitucion de 1869, con ó sin reformas; que si pudo llenar una alta y grandiosa mision en su tiempo, hoy la juzgamos no solo peligrosa á la paz y la tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto puesto de Estado, al que debe rodear los partidos liberales, más aún que los conservadores, de todo el prestigio, de todas las garantías que afiancen su autoridad y consoliden su existencia.»

Respecto á las medidas que, segun se ha dicho, van á dictarse contra la masonería, se expresa así el colega: «Se pretende por algunos periódicos mezclar el nombre de la masonería con las últimas agitaciones políticas, desconociendo por completo las tendencias y las leyes por que la masonería se rige, que son ajenas en absoluto á toda lucha política, y muy especialmente á la de ningún partido determinado. La masonería acata y respeta los gobiernos constituidos, y jamás se mezcla en la política activa de los pueblos. Su mision es más alta, y por lo tanto rechaza prontamente todo lo que comprometer pueda su prestigio y su autoridad, anatematizando enérgicamente á cuantos tomen su nombre para fines políticos ó religiosos. Así, pues, tengan entendido los que de una manera ó de otra pretenden complicar á la masonería en los últimos acontecimientos, que ésta es ajena por completo á ellos, y que expulsará de su seno á los que, desconociéndola, pretenden cubrirse con su nombre para cualquiera fin político. Así se asegura por personas significadas que nos merecen completo crédito.»

DEL «CORREO.» —Mañana temprano saldrán á Villalba, á esperar á la Reina, los señores presidente del Consejo y gobernador de Madrid. —Alejandria 4 (recibido el 5).—Es probable que á fin de Noviembre el ejército inglés de ocupacion en Egipto quede reducido á 300 hombres. A fin de la semana actual las tropas inglesas volverán á guarnecer el Cairo. —Casi todos los periódicos dicen que en la larga conferencia celebrada entre los Sres. Sagasta y Martinez Campos, principalmente se trató de los ataques que la prensa dirige al segundo por sus circulares, y de las queja que el general pueda tener de la prensa ministerial que le defie de poco.

ORLEANISTAS Y LEGITIMISTAS. Goritz 4 (recibido el 5).—Los realistas franceses celebraron ayer varias reuniones. El general Charette convocó á varios exzuavos pontificios, á los cuales dijo que habia contraido un compromiso de honor á favor del conde de Paris. Un grupo numeroso de legitimistas franceses dirigió un telegrama á los periódicos de su partido de París, protestando de su fidelidad inquebrantable al principio monárquico tradicional hereditario, saludando al conde de Paris como jefe de la casa de Francia. Firma este documento el Sr. Laroche-foucauld Bisacia. Otro grupo dirigió al conde de Paris un acta de adhesion, redactada por el señor Lareinty.

—No ocurre ninguna otra cosa notable. El tiempo, fresco: las noches, frias. EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA. La Gaceta del 5 contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—Reales órdenes dando de baja en el ejército á los jefes y oficiales que tomaron parte en la sublevacion ocurrida en las plazas de Badajoz y Seo de Urgel. HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo los expedientes promovidos por los ayuntamientos de La Union, Mércia y Vozmediano, Soria, solicitando rebaja en su encabezamiento de consumos.

ÚLTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. París 4.—Ayer salieron de Tolon nuevos refuerzos con direccion al Tonkin. En los departamentos celebraron ayer los legitimistas funerales por el conde de Chambord siendo muy grande la concurrencia en todos ellos. París 4.—Una noticia comunicada por la Agencia Havras á los periódicos franceses dice textualmente: Es exacto como anuncian varios periódicos extranjeros que se han establecido negociaciones entre el gabinete francés y el español para la terminacion de un tratado de comercio; pero estas negociaciones no han entrado aun en un periodo activo.

PARÍS 4.—El presidente del Consejo que se disponia á salir de París para los departamentos ha aplazado su viaje hasta fines de semana. Se dice que este aplazamiento reconoce por causa el deseo del ministro de cumplir en el Rey de España á su paso por esta capital. El Cairo 4.—El cólera continúa decreciendo notablemente en Egipto. Los casos son cada vez más raros. París 4.—Los despachos de Hong Kong dicen que reina completa tranquilidad en Hanoi y que la escuadra china habia hecho grandes restos de guerra embarcando tropas y petrichos.

CORRESPONDENCIA. Madrid 5 de Setiembre de 1883. Los asuntos políticos que desde mi anterior han llamado la atencion son una conferencia que ayer celebraron en la Presidencia los Sres Sagasta y Martinez Campos, el viaje del duque de la Torre y la reunion de los izquierdistas esta noche. Respecto del primero ya adelantaba ayer que tanto el general como sus amigos, veian con disgusto que no fueran defendidas con entusiasmo sus últimas disposiciones de Guerra ó sean la Real orden y circular conocidas; pues bien, ayer tarde y en un periodo de tiempo bastante largo, expuso el ministro de la Guerra á su Presidente esto mismo, y se dice que tuvo comparaciones sobre la conducta seguida por la prensa ministerial en otras ocasiones en que defendida con ardor á un ministro que acababa de salir del Parlamento completamente muerto ante la opinion pública, cuando como consecuencia legítima de este estudio comparativo, que á él se le atenia menos que á los demas y que esto no podia continuar así. Efectivamente, la prensa ministerial no se muestra muy entusiasta por sus últimas disposiciones, pero no es por la razon que alega el general, sino porque hay ciertas cosas que no tienen defensa, ó al menos si la tienen no es tan grande que lleguen á inspirar entusiasmo. Otra disposicion que estudia el ministro general que antes de ver la luz pública no merece los aplausos de la opinion que al solo anuncio de ella se conmueve y la ve con desagrado. Consiste en obligar á todos los oficiales y jefes hasta coronel inclusive á usar con tantamente el uniforme, comprendiendo hasta á aquellos que se encuentran de reemplazo; entre esta y las ya vigentes nos quedaríamos en caso de necesidad con esta última pero siendo posible no aceptaríamos ninguna. El duque de la Torre ha tenido hasta su llegada á Louzizan un solemne recibimiento en cuantos puntos de Galicia ha recorrido. En uno de ellos hasta se dice, que le han tocado la marcha real; esto á ser cierto, nos parece demasiado para el duque de la Torre. La verdad es que el Sr. Montero Rios ha echado el resto para esta recepcion y ha conseguido el resultado que se proponia. Ahora resulte lo que resulte, que será segun el bruidis que el general Serrano pronunció en uno de los banquetes con que se le ha obsequiado al próximo advenimiento al poder del partido de que es jefe. Tambien nos parece que ha dicho demasiado el héroe de Alcolea. Como anunciaba á usted ayer, se reunirán esta noche en el círculo de la calle del Lobo los jefes de seccion de las huestes izquierdistas. Anoche la Correspondencia aseguraba que el Sr. Aguilera (D. Alberto) protestaria en nombre del Sr. Moret de la proposicion del Sr. B-cerra, de acuerdo con el duque y el Sr. Martos, para que se pidiera á las Cortes el planteamiento ó por lo menos reforma de la Constitucion del 69. Inmediatamente fuimos autorizados para que lo mismo en Madrid que en provincias desmintiéramos esta aseveracion haciendo constar, que es una reunion provocada por el Sr. B-cerra, que aún se ignora sobre qué se ha de tratar, que el Sr. Aguilera no está de antemano dispuesto á protestar de nada ni en su nombre ni en el del Sr. Moret, mucho menos cuando no se sabe si se discutirá ó no debate, porque esto dependerá del giro que se dé á los asuntos que se pongan á la órden del día. La reina de Portugal acompañada de su hijo Alfonso, ha llegado esta mañana á Madrid. Han bajado á saludarla el presidente del Consejo y el gobernador civil. Sin detenerse ha seguido su viaje á Lisboa sin novedad. S. M. el rey de España habra salido hoy de San Sebastian para París. El presidente de la república francesa no volverá á la capital de Francia para saludar á D. Alfonso hasta que éste regrese de Alemania. Este detalle es comentado en los círculos políticos. La reina Cristina, acompañada del ministro de Marina, llegará mañana á las cinco á Villalt, encaminándose desde allí á la Granja. El ministro de Fomento se encuentra en Madrid desde ayer tarde, en que regresó de su expedicion á la Granja. 4 p interior, 60.30. Pequeños, 60.40. Exterior, 58.80. Pequeños, 00.00. Amortizable, 73.25. Pequeños, 74.00. Cubas, 94.50. Banco de España, 000.00. Londres, 47.10. París, 49.1.

Segun la version de que nos hacemos eco, procuró el señor Sagasta convencer al general de que los actos de los ministros responsables en el sistema constitucional deben y pueden ser apreciados y combatidos por la prensa y la opinion. No se dió por convencido el ministro de la Guerra, é insistió en pedir represion enérgica, á lo cual el señor Sagasta replicó «que no podía ser» dado lo que el gobierno representaba; y entonces cuentan que el general salió airolo del despacho y sin casi despedirse. Todo irá saliendo á la superficie.

DEL «DIA.» El nuevo periódico izquierdista La Marina, órgano del general Beranger se declara enemigo de la Constitucion de 1869 en estos términos: «No consideramos preciso, antes bien rechazamos el planteamiento de la Constitucion de 1869, con ó sin reformas; que si pudo llenar una alta y grandiosa mision en su tiempo, hoy la juzgamos no solo peligrosa á la paz y la tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto puesto de Estado, al que debe rodear los partidos liberales, más aún que los conservadores, de todo el prestigio, de todas las garantías que afiancen su autoridad y consoliden su existencia.»

Respecto á las medidas que, segun se ha dicho, van á dictarse contra la masonería, se expresa así el colega: «Se pretende por algunos periódicos mezclar el nombre de la masonería con las últimas agitaciones políticas, desconociendo por completo las tendencias y las leyes por que la masonería se rige, que son ajenas en absoluto á toda lucha política, y muy especialmente á la de ningún partido determinado. La masonería acata y respeta los gobiernos constituidos, y jamás se mezcla en la política activa de los pueblos. Su mision es más alta, y por lo tanto rechaza prontamente todo lo que comprometer pueda su prestigio y su autoridad, anatematizando enérgicamente á cuantos tomen su nombre para fines políticos ó religiosos. Así, pues, tengan entendido los que de una manera ó de otra pretenden complicar á la masonería en los últimos acontecimientos, que ésta es ajena por completo á ellos, y que expulsará de su seno á los que, desconociéndola, pretenden cubrirse con su nombre para cualquiera fin político. Así se asegura por personas significadas que nos merecen completo crédito.»

DEL «CORREO.» —Mañana temprano saldrán á Villalba, á esperar á la Reina, los señores presidente del Consejo y gobernador de Madrid. —Alejandria 4 (recibido el 5).—Es probable que á fin de Noviembre el ejército inglés de ocupacion en Egipto quede reducido á 300 hombres. A fin de la semana actual las tropas inglesas volverán á guarnecer el Cairo. —Casi todos los periódicos dicen que en la larga conferencia celebrada entre los Sres. Sagasta y Martinez Campos, principalmente se trató de los ataques que la prensa dirige al segundo por sus circulares, y de las queja que el general pueda tener de la prensa ministerial que le defie de poco.

ORLEANISTAS Y LEGITIMISTAS. Goritz 4 (recibido el 5).—Los realistas franceses celebraron ayer varias reuniones. El general Charette convocó á varios exzuavos pontificios, á los cuales dijo que habia contraido un compromiso de honor á favor del conde de Paris. Un grupo numeroso de legitimistas franceses dirigió un telegrama á los periódicos de su partido de París, protestando de su fidelidad inquebrantable al principio monárquico tradicional hereditario, saludando al conde de Paris como jefe de la casa de Francia. Firma este documento el Sr. Laroche-foucauld Bisacia. Otro grupo dirigió al conde de Paris un acta de adhesion, redactada por el señor Lareinty.

—No ocurre ninguna otra cosa notable. El tiempo, fresco: las noches, frias. EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA. La Gaceta del 5 contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—Reales órdenes dando de baja en el ejército á los jefes y oficiales que tomaron parte en la sublevacion ocurrida en las plazas de Badajoz y Seo de Urgel. HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo los expedientes promovidos por los ayuntamientos de La Union, Mércia y Vozmediano, Soria, solicitando rebaja en su encabezamiento de consumos.

ÚLTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. París 4.—Ayer salieron de Tolon nuevos refuerzos con direccion al Tonkin. En los departamentos celebraron ayer los legitimistas funerales por el conde de Chambord siendo muy grande la concurrencia en todos ellos. París 4.—Una noticia comunicada por la Agencia Havras á los periódicos franceses dice textualmente: Es exacto como anuncian varios periódicos extranjeros que se han establecido negociaciones entre el gabinete francés y el español para la terminacion de un tratado de comercio; pero estas negociaciones no han entrado aun en un periodo activo.

PARÍS 4.—El presidente del Consejo que se disponia á salir de París para los departamentos ha aplazado su viaje hasta fines de semana. Se dice que este aplazamiento reconoce por causa el deseo del ministro de cumplir en el Rey de España á su paso por esta capital. El Cairo 4.—El cólera continúa decreciendo notablemente en Egipto. Los casos son cada vez más raros. París 4.—Los despachos de Hong Kong dicen que reina completa tranquilidad en Hanoi y que la escuadra china habia hecho grandes restos de guerra embarcando tropas y petrichos.

CORRESPONDENCIA. Madrid 5 de Setiembre de 1883. Los asuntos políticos que desde mi anterior han llamado la atencion son una conferencia que ayer celebraron en la Presidencia los Sres Sagasta y Martinez Campos, el viaje del duque de la Torre y la reunion de los izquierdistas esta noche. Respecto del primero ya adelantaba ayer que tanto el general como sus amigos, veian con disgusto que no fueran defendidas con entusiasmo sus últimas disposiciones de Guerra ó sean la Real orden y circular conocidas; pues bien, ayer tarde y en un periodo de tiempo bastante largo, expuso el ministro de la Guerra á su Presidente esto mismo, y se dice que tuvo comparaciones sobre la conducta seguida por la prensa ministerial en otras ocasiones en que defendida con ardor á un ministro que acababa de salir del Parlamento completamente muerto ante la opinion pública, cuando como consecuencia legítima de este estudio comparativo, que á él se le atenia menos que á los demas y que esto no podia continuar así. Efectivamente, la prensa ministerial no se muestra muy entusiasta por sus últimas disposiciones, pero no es por la razon que alega el general, sino porque hay ciertas cosas que no tienen defensa, ó al menos si la tienen no es tan grande que lleguen á inspirar entusiasmo. Otra disposicion que estudia el ministro general que antes de ver la luz pública no merece los aplausos de la opinion que al solo anuncio de ella se conmueve y la ve con desagrado. Consiste en obligar á todos los oficiales y jefes hasta coronel inclusive á usar con tantamente el uniforme, comprendiendo hasta á aquellos que se encuentran de reemplazo; entre esta y las ya vigentes nos quedaríamos en caso de necesidad con esta última pero siendo posible no aceptaríamos ninguna. El duque de la Torre ha tenido hasta su llegada á Louzizan un solemne recibimiento en cuantos puntos de Galicia ha recorrido. En uno de ellos hasta se dice, que le han tocado la marcha real; esto á ser cierto, nos parece demasiado para el duque de la Torre. La verdad es que el Sr. Montero Rios ha echado el resto para esta recepcion y ha conseguido el resultado que se proponia. Ahora resulte lo que resulte, que será segun el bruidis que el general Serrano pronunció en uno de los banquetes con que se le ha obsequiado al próximo advenimiento al poder del partido de que es jefe. Tambien nos parece que ha dicho demasiado el héroe de Alcolea. Como anunciaba á usted ayer, se reunirán esta noche en el círculo de la calle del Lobo los jefes de seccion de las huestes izquierdistas. Anoche la Correspondencia aseguraba que el Sr. Aguilera (D. Alberto) protestaria en nombre del Sr. Moret de la proposicion del Sr. B-cerra, de acuerdo con el duque y el Sr. Martos, para que se pidiera á las Cortes el planteamiento ó por lo menos reforma de la Constitucion del 69. Inmediatamente fuimos autorizados para que lo mismo en Madrid que en provincias desmintiéramos esta aseveracion haciendo constar, que es una reunion provocada por el Sr. B-cerra, que aún se ignora sobre qué se ha de tratar, que el Sr. Aguilera no está de antemano dispuesto á protestar de nada ni en su nombre ni en el del Sr. Moret, mucho menos cuando no se sabe si se discutirá ó no debate, porque esto dependerá del giro que se dé á los asuntos que se pongan á la órden del día. La reina de Portugal acompañada de su hijo Alfonso, ha llegado esta mañana á Madrid. Han bajado á saludarla el presidente del Consejo y el gobernador civil. Sin detenerse ha seguido su viaje á Lisboa sin novedad. S. M. el rey de España habra salido hoy de San Sebastian para París. El presidente de la república francesa no volverá á la capital de Francia para saludar á D. Alfonso hasta que éste regrese de Alemania. Este detalle es comentado en los círculos políticos. La reina Cristina, acompañada del ministro de Marina, llegará mañana á las cinco á Villalt, encaminándose desde allí á la Granja. El ministro de Fomento se encuentra en Madrid desde ayer tarde, en que regresó de su expedicion á la Granja. 4 p interior, 60.30. Pequeños, 60.40. Exterior, 58.80. Pequeños, 00.00. Amortizable, 73.25. Pequeños, 74.00. Cubas, 94.50. Banco de España, 000.00. Londres, 47.10. París, 49.1.

Seccion Comercial. COTIZACIONES EN LA PLAZA. CAMBIOS AL CONTADO.—5 de Setiembre de 1883. Papel extranjero. Londres, 90 dñs. 47.30. Id. 8 dñs. 46.80. París 8 dñs. 49.5. Papel nacional, 8 dñs. Alicante. 1/2 d. Palma de Mall. 1/0 d. Badajoz. 3/4 d. Pamplona. 3/4 d. Barcelona. 1/2 d. Reus. 3/4 d. Bilbao. 3/1 d. San Sebastian. 3/4 d. Cádiz. 1/3 d. Santander. 3/1 d. Córdoba. 3/3 d. Sevilla. 1/8 d. Coruña. 3/4 d. Tarragona. 3/4 d. Granada. 3/8 d. Valencia. 1/2 d. Madrid. 3/8 d. Valladolid. 3/1 d. Málaga. 3/8 d. Vitoria. 3/1 d. Oviedo. 3/4 d. Zaragoza. 3/1 d.

BOLSAS EXTRANJERAS. PARIS. Fondos españoles. Setbre 1 Setbre 3. 4 p exterior. 57 95 58 20. 4 p interior. 58 50 00 00. 3 p amortizable. 00 00 00 00. 2 p exterior. 00 00 21 00. 2 p amortizable exterior. 43 09 00 00. Ob. sAd. de la l. de Cuba. 00 00 496 25. Fondos franceses. 3 p. 79 83 79 90. 5 p. 103 59 108 42. Consolidados ingleses. 100 16 100 50.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS. Bergantin-goleta inglés MORGAN, de 285 toneladas, capitan Jones, con destino á Rio Janeiro. Vapor español SOLIS, de 1500 toneladas, capitan Cardona, con destino á Montevideo y Buenos-Aires. Vapor español DAOIZ, de 618 toneladas, capitan Vinjoy, con destino á Hamburgo y el Havre. Vapor sueco SKANDINAVIEN, de 701 toneladas, capitan Edstron, con destino á Gotemburgo. Vapor inglés MALAGA, de 1023 toneladas, capitan Russell, con destino á Londres y Lisboa. Bergantin italiano ORESTE, de 361 toneladas, capitan Junico, con destino á New-York. Vapor holandés VENUS, de 706 toneladas capitan Urce, con destino á Amsterdam. Vapor español VARGAS, de 801 toneladas, capitan David, con destino á Marsella. Vapor correo español ALFONSO XII, de 1861 toneladas, con destino á Veracruz. Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 296 toneladas, capitan Leconte, con destino á Havre. Vapor español MORATIN, de 632 toneladas, capitan Abaroa, con destino á Londres. Barca americana PROTERIS, de 622 toneladas, capitan Juny, con destino á New-York. Vapor español VALDES, capitan Barcáiztegui, con destino á Liverpool. Vapor español VINUESA, de 445 toneladas, capitan Moins, con destino á Marsella. Vapor inglés STAFFA, de 435 toneladas, capitan Naig, con destino á Leithy Bardeos.

MERCADO DE JEREZ. CARNES.—Vaca, de 53 á 54.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 41 á 45.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 70 á 140.—Alpiste, de 43 á 47.—Habas, de 42 á 41.—Arvejonas, de 43 á 45.—Maiz, de 43 á 44.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Día 5. Vapor español Nuevo Alegria, de Málaga en 20 horas con carga general. Vapor español Gijon, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Vargas, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Los laudes Socorro y Pura y Limpia Concepcion, de Isla Cristina con sardinas. Los faluchos Angustias, de Ayamonte con sardinas y Tordo, de Isla Cristina con sardinas. Y el vapor español Pilar, procedente del N. SALIERON. Día 5. Vapor español Valencia, con carga general de tránsito para Vigo y Liverpool. Balandra-vapor española Amparo, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA. Para la Habana y New-Orleans, con escala en Canarias, Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá del puerto de Cadiz el 15 del corriente de Setiembre, el magnífico y de primera marcha vapor español. APOLO. Admite carga y pasaje. Consignatario en aquella plaza, Antonio Martinez de Pinillos.

C.ºe HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPEUR. PARA EL HAVRE. El vapor francés VILLE D'ANVERS, su capitan Mr. Leconte, saldrá para dicho puerto el 8 de Setiembre. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y París. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. Viernes 7.—No navega. SÁBADO 8. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 5 de la idem. DOMINGO 9. 7 30 de la mañana. 8 30 de la mañana. 9 30 de la idem. 2 de la tarde. 8 15 de la tarde. 4 30 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compas, núm. 9.

Arrendamientos.

EN PRECIO ECONÓMICO se alquila un partido principal compuesto de sala, cinco alcobas, buen comedor, cocina y otras dependencias; tiene agua de Tempul.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se arriendan dos bodegas de 56 botas de asiento cada una, en la calle Fontan Tienen patio, pozo y vinagrera.—Porvera, 24, darán razón.

En la casa calle de San Agustín, núm. 9, se alquila un granero bajo, enlosado y alcatado, de 5,000 fanegas de cabida y de excelentes condiciones, en precio de 320 rs. mensuales. En la misma casa darán razón. 11

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razón en la plaza de las Angustias, núm. 9. 41

Se arriendan dos accesorios y el partido principal de la casa calle de Misericordia, núm. 5 Otra casa en la calle de las Cabezas, número 5, y un granero, cabida 800 fanegas, en la plaza de San Lucas, número 5.—Darán razón, plaza de San Lucas, a macen. 30—27

Anuncios.

DEPÓSITO de cal hidráulica CONSISTORIO 11 y 13,

De la acreditada fábrica de Zumaya; se somete á cuantas pruebas quieran hacerse. A 16 rs. el quintal puesta á domicilio dentro del radio de la población, siendo el pedido de más de dos quintales. 10—3

En sitio céntrico de esta población, se cede un gabinete y alcoba, amueblados, á un caballero solo.—En la imprenta de este periódico darán razón. 10—6

EN EL TEJAR DE CUENCA,

CAMINO DE LA CAÑALEJA, Hay un gran surtido de materiales de cántaros, lebrillos, tejas, ladrillos y demás obras de barro, todo á precio muy arreglado y de muy buena calidad.

Los ladrillos raspados para solería son los más duros que se conocen hasta el día, que compiten con los de Málaga y Sevilla.

PRECIO DE LOS LADRILLOS. El millar, raspados, á 210 reales. Id. toscos, á 145. 30—10—21

CAÑETE DENTISTA
Calle de Doña Blanca, núm. 12.

REBAZO.

Se vende en la calle de los Morenos, núm. 4, y Medina, 59, á los precios siguientes:

De 1.ª, á 10 reales fanega.
De 2.ª, á 6 »
De 3.ª, á 4 »

15—4

SE VENDE

UNA BUENA PRENSA DE ORUJO

toda de hierro, y para que formen una idea de dicha prensa, basta decir que la tuercas es de metal y pesa 217 libras.—Para su ajuste, calle Juan de Torres, núm. 7. p—8—7

ENFERMEDADES SECRETAS
INYECCION RAQUIN
No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Empleada, sola, ó al mismo tiempo que las Capoulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.
Exíjase la firma de RAQUIN. Depósitos en PARIS en casa de FUMOZUE-ALBESPEYRES, 78, Foub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

PELLI

MARKOLISTA

Vende cal hidráulica de la mejor clase que se conoce, á 15 1/2 y á 16 reales el quintal en saco con envase. 15—14

VENTA DE GRANOS

En el almacén de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde p—6—8

VENTA DE SAL

al por mayor, á peseta la fanega, y á domicilio á 4 1/2 rs., en la calle Cazon, núm. 16. 15—13

MANUEL TARIN,
Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo conveniente al arte de pintura.
Se quitan las humedades en las paredes, á 4 rs. vara cuadrada.
GUARNIDOS. 10.

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

Se vende una partida de botas gordas, envinadas.—Darán, Collantes, núm. 4. 6

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA
de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**
con BISMUTHO y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de I. DE VARGAS.
DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

Trilla a Maquila a Venta a Plazos.

Los señores Labradores que deseen adquirir una de las trilladoras que se encuentran trabajando en el término de esta ciudad, de los Sres. Ruston, Proctors y C.ª, de Lincoln, á plazos mensuales ó semanales, pueden dirigirse al representante unico y exclusivo de dichos señores, DON LUIS ANINO, Fonda de Jerez, ó á dicho señor en Sevilla, calle Cardenal, núm. 2.—Tambien puede concluir la trilla á MAQUILA á aquellos señores labradores que se encuentren atrasados en dicha faena. 6—4

JUAN PIOSA
DENTISTA AMERICANO,

OFRECE SU GABINETE DENTAL, SAN PABLO, NÚM. 18.

Afirma los dientes, corrige las imperfecciones, los limpia desde su raíz con los instrumentos que han sido últimamente inventados en los Estados Unidos, sin producir el más ligero dolor.
Cura todos los padecimientos que incumben á su profesion. Todo hueso cariado, por grande que esté su picadura, lo cura sin sacarlo. Orifica en combinacion con TIN FOIL, con AMALGAMA, GOLD ANO, PLANINA y ALLOY RTLAS. Empa. ta con GUTAPERCHA y con hueso artificial, que puede formar se hasta en el y corona, dándole el poder de molar los alimentos como en su primitivo estado: este material es de color de los dientes naturales y tan sólido.
Coloca lo artificiales más perfectos y garantiza que pueden comer sin molestia como si eran naturales; para esto posee todas las clases de materiales recientemente inventados, como es RUBBE METALICO, CELLOLUIDE, WESTON, NEVETAL y los demás conocidos.
Los precios de los trabajos son reducidos, por no tener que pagar comisiones y ser traídos de fábrica.
El Sr. Piosa tendrá sumo gusto en enseñar todos los instrumentos, materiales y sus trabajos, á las personas que le honren con su visita, aunque no necesiten sus servicios.
Horas de despacho: de nueve de la mañana á seis de la tarde.—Consultas reconocimientos, GRATIS, todos los días, de doce á dos de la tarde. 10

CON PRIVILEGIO.

QUITASOLES DE ÚLTIMA NOVEDAD.

En el establecimiento calle ALGARVE, núm. 19, se acaba de recibir un gran surtido de QUITASOLES de nueva invencion que pueden utilizarse para el campo, á pie ó á caballo ó bien durante y practicando las faenas agrícolas, en las de tender ropas ó lavar en rias; en los baños, etc., etc.
Las ventajas de estos QUITASOLES, sobre todo lo usado hasta el día con el mismo objeto, son innumerables, pero á primera vista pueden señalarse las siguientes:
El QUITASOL, para su uso, se coloca sobre el sombrero y deja por tanto libras ambas manos, y dispuesto de manera que sin haberlo á medida ajustan á la cabeza de todos.
Son ligeros al extremo de no aumentar sensiblemente el peso del sombrero, sin embargo de cubrir una superficie de centímetros 52 por 58.
La tela de que están formados se lava y plancha como cualquier prenda de ropa blanca.
Por su construcción pueden usarla las señoras sin variar el tocado.
Se arman y desarman con suma facilidad, y desarmados forman un pequeño paquete flexible que puede llevarse cómodamente en el bolsillo.
El precio es muy reducido y entre sus distintas clases, hay una cuyo precio es al alcance de todos.

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO! NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!

El Obliterador de Leon y C.ª
QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS.
El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina.
El Obliterador de Leon y C.ª, quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.

No más señales de viruelas.
La aplicacion del Obliterador de Leon y C.ª es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.

No más señales de viruelas.
El empleo del Obliterador es facil, seguro, y no ofrece ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

No más señales de viruelas.
El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3'75, 6'85, 10, 13'15 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente:
Leon & C.ª

Depósito central:
Casa Leon y C.ª

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.

Depilatorio de Leon y C.ª
El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensacion desagradable.
Mézclase en una copa una pequeña porcion del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás.
El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes á 0'60 ptas.; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.ª

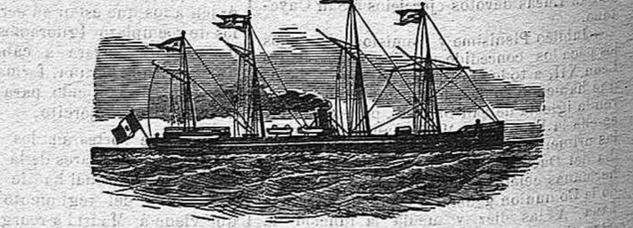
Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria,
51, Tottenham Court Road, Londres.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion, directamente á la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de empaque.
NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 2.º de Junio.

¿Porqué coser á mano?

ACUDID Á
19, Algarve, 19, JEREZ,
DONDE
POR 10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA **SINGER** DE COMPAÑIA FABRIL **SINGER** NUEVA-YORK. SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

SOCIEDAD RAGGIO E C.



DE CADIZ PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ.
EL VAPOR CORREO ITALIANO

POLCEVERA

CAPITAN DON M. CAFFARENA,
SALDRÁ EL DIA 20 DE SETIEMBRE
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO.
Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

PRECIOS DE COMISIONISTA.
D. BERNARDO GUNDERSEN
duño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo,
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
— CADIZ —
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA.
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

CON PRIVILEGIO.
QUITASOLES DE ÚLTIMA NOVEDAD.
En el establecimiento calle ALGARVE, núm. 19, se acaba de recibir un gran surtido de QUITASOLES de nueva invencion que pueden utilizarse para el campo, á pie ó á caballo ó bien durante y practicando las faenas agrícolas, en las de tender ropas ó lavar en rias; en los baños, etc., etc.
Las ventajas de estos QUITASOLES, sobre todo lo usado hasta el día con el mismo objeto, son innumerables, pero á primera vista pueden señalarse las siguientes:
El QUITASOL, para su uso, se coloca sobre el sombrero y deja por tanto libras ambas manos, y dispuesto de manera que sin haberlo á medida ajustan á la cabeza de todos.
Son ligeros al extremo de no aumentar sensiblemente el peso del sombrero, sin embargo de cubrir una superficie de centímetros 52 por 58.
La tela de que están formados se lava y plancha como cualquier prenda de ropa blanca.
Por su construcción pueden usarla las señoras sin variar el tocado.
Se arman y desarman con suma facilidad, y desarmados forman un pequeño paquete flexible que puede llevarse cómodamente en el bolsillo.
El precio es muy reducido y entre sus distintas clases, hay una cuyo precio es al alcance de todos.